

Quito, 15 de abril de 2011

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA MAGDA ESPINOSA S.A.**

1. ANTECEDENTES

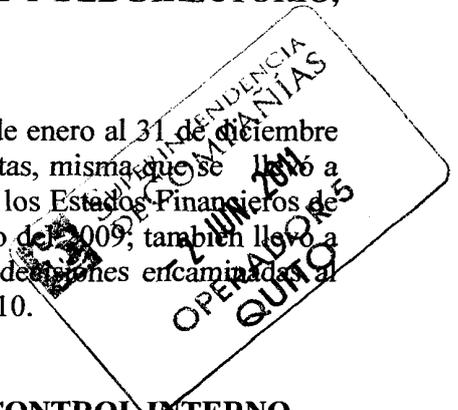
De conformidad con la Disposición contenida en el artículo 275, numerales 1 y 2 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a las normas del Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia del ramo, expedida mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 y publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, me es grato presentar a vuestro conocimiento y consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2010, mismo que se halla contenido en los siguientes términos:

A. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; ASÍ COMO, DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, SI FUERE NECESARIO:

Durante el período materia del presente informe, esto es, 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, la compañía celebró la Junta General de Accionistas, misma que se llevó a cabo en los primeros meses de 2010 para conocer y aprobar los Estados Financieros de Situación y de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2009; también llevó a cabo varias reuniones de directorio para conocer y tomar decisiones encaminadas al cumplimiento del Plan Operativo del ejercicio económico 2010.

B. COMENTARIOS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El control interno está constituido por el conjunto de políticas, normas, sistemas, procesos y procedimientos, y formularios, entre otros documentos, que permiten garantizar la confiabilidad no solamente de los registros contables, sino también para transparentar la gestión administrativa/financiera eficiente; y, además, se convierte en apoyo invaluable para la gerencia, pues facilita y proporciona, en el momento mismo en que se producen los hechos económicos, la información necesaria para la adecuada y oportuna toma de decisiones. La compañía se encuentra en la implementación del mismo con miras a optimizar su gestión y resultados.



C. OPINION SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras que se reflejan en los estados financieros, se demuestran razonablemente en cuanto a la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y a los principios de contabilidad generalmente aceptados, tanto en las cuentas de mayor de los grupos financieros como en los registros auxiliares.

D. OPINION SOBRE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LE ARTÍCULO 321 DE LA LEY DE COMPANIAS:

La presentación de los estados financieros de manera analítica y detallada facilita su análisis permite apreciar de manera objetiva e individual el saldo de cada cuenta y sobretodo el comportamiento de las mismas. Se realizó un análisis vertical tomando la información de los estados financieros del ejercicio 2010:

a) Razones de Liquidez

Activo Corriente / Pasivo Corriente (en miles) 4.544 / 8.706 = 0,52

b) Razones de Rentabilidad

Utilidad Bruta / Ventas Netas (en miles) 4.549 / 21.956 =
20.72%

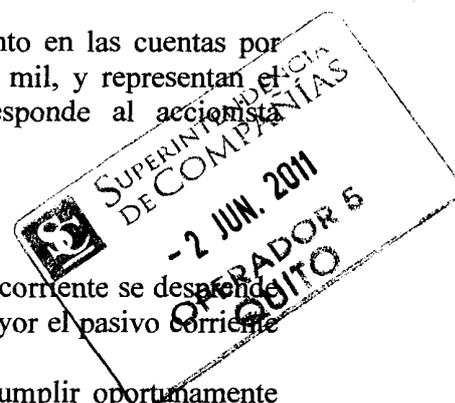
c) Pasivos Corrientes a Patrimonio Neto

Pasivos corrientes / Patrimonio Neto 8.706 / 73 = 119.26

Debemos señalar que durante el 2010, ha existido un incremento en las cuentas por pagar terceros, siendo el saldo al 31 de diciembre US\$ 2.869 mil, y representan el 31,75% del total de pasivo. Esta deuda de terceros corresponde al accionista mayoritario.

2. CONCLUSIONES

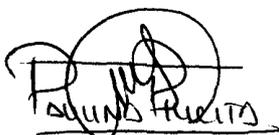
- a. Del análisis de las cuentas de activo y pasivo corriente se desprende que no existe capital de trabajo, porque es mayor el pasivo corriente que el activo corriente.
- b. La empresa mantiene una sana política de cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias, encontrándose al día en la presentación de sus declaraciones de impuestos, renta e IVA, tanto en su calidad de contribuyente, agente de percepción y agente de retención.
- c. La compañía se encuentra en pleno proceso de desarrollo, razón por la cual requiere disponer de recursos para promocionar su gestión hasta posesionarse en el mercado, de acuerdo a la Administración las pérdidas se deben a que la carga Administrativa instalada es alta ya que está preparada para la expansión que está en proyecto.



3. RECOMENDACIONES

- a. Es recomendable que las decisiones y resoluciones de los directorios y de las Juntas General y Universales de la compañía, sean recogidas, oportunamente, en el Libro de Actas.
- b. Es necesario continuar con la política de cumplir oportunamente con los deberes formales y obligaciones tributarias, para eliminar cualquier riesgo potencial.
- c. Preparar procedimientos, instructivos y guías, inclusive programas de capacitación por áreas a fin de asegurar una gestión eficiente y efectiva de todos los cuadros de recursos humanos, en beneficios de la compañía.
- d. Realizar un estudio de Gastos, para tratar de disminuir en aquellas secciones que no afecten el normal desenvolvimiento de la gestión de la empresa, y pensar en disminuir el costo administrativo e incrementarlo solo en función de la implementación de los planes de expansión

Atentamente,



Paulina Pilicita

COMISARIO PRINCIPAL

